



Asunción, 13 de mayo de 2025

Nota DICON N° 55/2025

Señor

DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente.

Me dirijo a Usted, con relación a las observaciones realizadas tras verificación del llamado a **LPN – LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 1/2025 “CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO INSTITUCIONAL” – ID 461433**, a los efectos de remitir el reparo correspondiente, con el objeto de posibilitar la difusión de la convocatoria en el SICP.

OBSERVACIONES:

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP
Descripción: De acuerdo a lo consignado en la Declaración Jurada, en relación al ID: 429409 correspondiente al "Contrato de Seguro Médico Integral", se observa que dicho contrato fue objeto de una adenda mediante la cual se extendió su vigencia hasta el 11 de mayo de 2025. No obstante, el contrato actualmente en verificación fue suscripto en fecha 05 de mayo de 2025. En este contexto, se consulta a la convocante si las fechas mencionadas no implican una superposición de vigencias contractuales.
Respuesta: Con relación a la fecha de firma del contrato, si bien el mismo fue formalizado el 5 de mayo de 2025, esto no implica una superposición de vigencias, puesto que, considerando lo estipulado en la cláusula sexta se ha establecido que <i>“el contrato tendrá vigencia de 12 meses, contados a partir de la emisión de la orden de compra y/o servicio”</i> , en concordancia con lo establecido en las bases de la contratación en el apartado de Plan de prestación de los Servicios <i>“El plazo contractual será de 12 (doce) meses, la fecha de inicio de cobertura será establecida en la orden de compra y/o servicio”</i> , en este caso a partir del 12 de mayo de 2025. Conforme a lo anterior, la vigencia de los contratos abiertos es establecidas en las bases de la contratación.

Por lo expuesto precedentemente, habiendo sido aclaradas y/o subsanadas las observaciones realizadas, se solicita la difusión de la segunda etapa de la Adjudicación.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Dirección de Contrataciones
MIC